



Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: 20141700055061  
Fecha: 22-10-2014

Bogotá D.C

Señora  
**MARIA ESPIRITU CUEVAS GALVIS**  
Transversal 35 N° 19-07 Barrio Simón Bolívar  
Duitama  
Boyacá

Asunto: Respuesta Petición FA 20148100212202 del 08 de octubre agosto de 2014 –  
Solicitud de traslado a otro municipio (de Jericó a Duitama en Boyacá).

Respetado Señora:

El Fondo Adaptación ha recibido la petición del asunto autorizando a su hija BLANCA CEILA CUEVAS GALVIS, con cédula de ciudadanía N° 52.740.680 de Bogotá para que: *“respetuosamente solicite la casa que me prometió el Gobierno pues soy una persona discapacitada como lo demuestran los Certificados Médicos y la casa que me van a dar es en Jericó y por cuestiones de salud mía y la de mi hijo HARVEY GALVIS CUEVAS, necesito la casa en la ciudad de Duitama (Boyacá).”*

Al respecto me permito informarle que el día 18 de marzo de 2014 JUAN ANDRÉS CUEVAS GALVIS, con cédula de ciudadanía N° 1.002.548.047 de Jericó – Boyacá, en representación del Grupo familiar, firmó *“Documento de Entendimiento”*, (anexo) en donde declaró de manera libre y espontánea que: *“Tengo la voluntad de aceptar a título de donación, una Vivienda de Interés Prioritario en el Proyecto Nuevo Amanecer, sector Laguna limpia, ubicado en el departamento de Boyacá, municipio de Jericó, según las características del proyecto.”*

De acuerdo a la reunión de socialización de resultados de verificación llevada a cabo el pasado 3 de julio del año en curso en el municipio de Jericó, el Operador Zonal Colsubsidio constató el cumplimiento de requisitos normativos que determinaron su elegibilidad y se emitió el concepto de *“hogar elegible”*, hecho que fue puesto en conocimiento a través de la publicación realizada e informado nuevamente en la aludida socialización.

En dicha reunión, se trató lo referente a la necesidad de definir aquellos hogares que serían atendidos a través del proyecto *“Nuevo Amanecer Sector Laguna Limpia”* que ejecutará la administración municipal de Jericó por medio del Convenio No. 147 de 2013 suscrito con el Fondo Adaptación y los que serían atendidos por el Operador Zonal Colsubsidio para que este

Fondo  
Adaptación

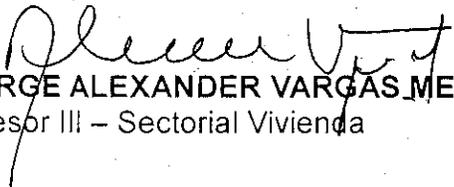


PROSPERIDAD  
PARA TODOS



mismo se encargue de realizar los trámites y acciones que deriven en la entrega del beneficio de vivienda según la oferta y disponibilidad de cupos en el municipio destino; ahora bien de acuerdo a lo expuesto en su comunicación y teniendo en cuenta la firma del anterior documento usted quedó incluida para ser atendida dentro de este proyecto, por lo que no se podrá tener en cuenta su solicitud.

Cordialmente,

  
JORGE ALEXANDER VARGAS MESA  
Asesor III – Sectorial Vivienda

Copia: Halver Haffed Borda Paéz – Gerente Proyecto Colsubsidio – Carrera 111A – N° 82-25 – Ciudadela Colsubsidio – Antigua Sala de ventas.

Proyectó: Ricardo M. Rodríguez Suárez - Supervisor Interventoría Contractual  
Revisó: Camila Cepeda – Asesora I Sector Vivienda

Duitama, Octubre 8 de 2014

Señores  
FONDO DE ADAPTACION  
Bogotá

Destino: EQUIPO DE TRABAJO ATENCIÓN AL CIUDADANO



No. 20148100212202

Fecha Radicado: 2014-10-08 14:47:48

Anexos: .

Fondo  
Adaptación

Procesado  
por el sistema

**Presento ante ustedes el siguiente derecho de petición:**

Cordial saludo

Yo MARIA ESPIRITU CUEVAS GALVIS Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 23.660.770 de Jericó y domiciliada en la ciudad Duitama, autorizó a mi hija BLANCA CEILA CUEVAS GALVIS Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.740.680 de Bogotá, también domiciliada en la ciudad de Duitama en la Transversal 35 No. 19-07 Barrio Simón Bolívar, para que respetuosamente solicite la casa que me prometió el Gobierno pues soy una persona discapacitada como lo demuestran los Certificados Médicos y la casa que me van a dar es en Jericó y por cuestiones de salud mía y la de mi hijo HARVEY GALVIS CUEVAS, necesito la casa en la Ciudad de Duitama (Boyacá).

Agradezco de antemano la atención prestada y en espera de una pronta respuesta.

Cordialmente,



MARIA ESPIRITU CUEVAS GALVIS  
C.C. No. 23.660.770 de Jericó

*Blanca Ceilas*  
BLANCA CEILA CUEVAS GALVIS  
C.C. No. 52.740.680 de Bogotá



ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA  
HISTORIA CLÍNICA

HC DE PSIQUIATRIA EVOLUCION

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente HARVEY GALVIS CUEVAS

DOCUMENTO / HISTORIA 1002548336

Edad 18 Años \ 5 Meses \ 30 Días Sexo Masculino

Estado Civil Soltero

Fecha Nacimiento 06/01/1996

Dirección CALL 10A N 18 59 MARIA AUXILIADORA  
DUITAMA

Telefono 3214523164

Procedencia DUITAMA

Ingreso 291542

Fecha Ingreso 07/07/2014 02:10:13 p.m.

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad CAPRECOM EPS

Regimen Subsidiado

Estrato ESTRATO UNO

Nombre Acudiente

Telefono

Parentesco

Nombre Acompañante

Telefono

FOLIO N° 6

FECHA GRABACIÓN DE FOLIO 7 de julio de 2014 14:28:54

Motivo de Consulta y Enfermedad Actual PTE ATENDIDO POR RETARDO MENTAL GRAVE Y CONDUCTAS PSICÓTICAS ASOCIADAS. ACEPTABLE CONTROL CON MANEJO INSTAURADO. CARBAMAZEPINA 400 MG Y RISPRIDONA 4 MG DÍA.

Revisión por Sistemas

Examen Mental

ILÓGICO, EMITE SONIDOS GLUTURALES, ACTITUD TRANQUILA

Análisis

RETARDO MENTAL GRAVE. PSICOSIS ASOCIADAS

Metas

MANEJO Y SEGUIMIENTO

Plan Terapéutico

1. CARBAMAZEPINA TAB 200 MG 1 TAB CADA 12 HS VO
2. RISPERIDONA TAB 2 MG 1 TAB CADA 12 HS VO
3. SS CONTRAREFERENCIA A I NIVEL PARA MANEJO Y DESPACHO DE MEDICACIÓN
4. SS CONTROL PSIQ. C. EXTERNA 30 DÍAS

IMPRESION DIAGNOSTICA CODIGO CEI - 10

CODIGO	NOMBRE	OBSERVACIONES	PRINCIPAL TIPO
F721	RETRASO MENTAL GRAVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO SIGNIFICATIVO, QUE REQUIERE ATENCION O TRATAMIENTO		<input checked="" type="checkbox"/> Presuntivo

PLAN DE TRATAMIENTO

CANTIDAD	NOMBRE	OBSERVACION
60	CARBAMAZEPINA 200 mg TABLETA	1 tab cada 12 hs vo
60	RISPERIDONA 2mg TABLETA	1 tab cada 12 hs vo

Profesional: BOTELLO OCAMPO HERNANDO  
R. M. : 3547/07  
PSIQUIATRIA



CONSULTA EXTERNA

No. Historia Clínica: 717048

FOLIO: 27

NOMBRE DEL PACIENTE: MARIA ESPIRITU CUEVAS GALVIS  
 SEXO: Femenino EDAD: 58 Años 16 Meses 14 Dias  
 IDENTIFICACION: 23660770  
 FECHA NACIMIENTO: 23/02/1956  
 TELEFONO: 3214523164

EPS-S: CAPRECOM E.P.S.

NIVEL:  
 FECHA DE INGRESO: 28/08/2014 02:22:37 p.m.  
 N° INGRESO: 2291640  
 FECHA FOLIO: 28/08/2014 02:37:04 p.m.

SIN ALTERACIONES

EXTREMIDADES:

EUTROFICAS PERFUSION-DISTAL CONSERVADA SIN EDEMAS, PRESENCIA DE VARIÇESW Y ULCERAS VARIÇOSAS

NEUROLOGICO:

ALERTA, ORIENTADO EN LAS TRES ESFERAS. SIN SIGNOS DE FOCALIZACION. REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS ++/++++, FUERZA MUSCULAR 5/5 LAS CUATRO EXTREMIDADES

ANALISIS:

PACIENTE CON ANTECEDENTES DE VARICES, ULCERAS VARICOSAS, HIPOACUCIA, SE DA TRATAMIENTO MEDICO. RECOMENDACIONES GENERALES, SE SOLICITA VALORACION POR OTORRINOLARINGOLOGIA, SEÑALES DE ALARMA.

DIAGNOSTICOS

CODIGO	NOMBRE	Impresion_Diagnostica	Presuntivo
* L259	DERMATITIS DE CONTACTO FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	Impresion_Diagnostica ✓	Presuntivo
* H902	HIPOACUSIA CONDUCTIVA SIN OTRA ESPECIFICACION	Impresion_Diagnostica	Presuntivo
* I868	VARICES EN OTROS SITIOS ESPECIFICADOS	Impresion_Diagnostica	Presuntivo

PLAN DE MANEJO

NOMBRE MEDICAMENTO	INDICACIONES	CANTIDAD	DUR EN DIAS	ADMINIS.
* HIDROCORTISONA (ACETATO) 1%.	APLICAR EN REGION AFECTADA	3	0	Topico
* BETAMETASONA 0.05 % . CREMA	APLICAR EN REGIO AFECTADA	3	0	Topico
* ALUMINIO ACETATO POLVO SOBRE	BAÑOS LOCALES	30	0	Topico
* ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG.	TOMAR UNA TAB SOBRE EL ALMUERZO	30	0	Oral
* IBUPROFENO 400 MG.	TOMAR UNA TAB CADA 8 HORAS	30	0	Oral
* HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG.	TOMAR UNA TAB A LAS 9AM	30	0	Oral
* DICLOFENACO SODICO 75 MG/3 ML.	APLICAR CADA 5 DIAS	3	0	Intramuscular
* DEXAMETASONA (ACETATO) 8 MG/ML.	APLICAR CADA 5 DIAS	3	0	Intramuscular

INDICACIONES MEDICAS  
 DESCRIPCION

Remision S/S VALORACION POR OTORRINOLARINGOLOGIA

IDX HIPOACUCIA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
Cedula de Ciudadania

NUMERO 23.660.770

CUEVAS GALVIS

APELLIDOS

MARIA ESPIRITU

NOMBRES

NO FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1956  
JERICO  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F  
ESTATURA G.S. PH SEXO

17-OCT-1996 JERICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Manuel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS MANUEL SANCHEZ TORRES

INDEX DERECHO



A-0712400-00252540-F-0023660770-20100826 002366321A 1 29955363

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE JERICÓ NIT: 891856593-2	<b>PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA</b>	<b>REGISTRO: R-GA-GD-04</b>
	<b>SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	<b>Versión 0</b>
	<b>CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES</b>	<b>Página 1 de 01/10/2013</b>

*Documento de Entendimiento*

Yo, Cuevas Galvis Juan Andres, identificado(a) con C.C. No. 1.002.548.047 y registrado(a) como damnificado(a) del Fenómeno de La Niña 2010 - 2011, resultando como beneficiario elegible, tal como consta en la publicación realizada por COLSUBSIDIO en el periódico EXTRA-BOYACA mediante aviso N° 001.

Que en representación de mi grupo familiar:

Declaro libre y espontáneamente que:

Tengo la voluntad de aceptar a título de donación, una Vivienda de Interés Prioritario en el Proyecto Nuevo Amanecer, sector laguna limpia, ubicado en el departamento de Boyaca, municipio de Jerico, según las características del proyecto.

NOTA: La entrega de la solución de vivienda elegida, puede depender del cumplimiento de los trámites de ley requerido para el desarrollo del proyecto.

Para constancia se firma en dos originales de idéntico contenido el día 18 del mes de marzo del 2014.

Firma: \_\_\_\_\_

CC: 1002548047 de JRVICA huella índice derecho \_\_\_\_\_



**"TRABAJANDO DE LA MANO CON MI PUEBLO CAMPESINO"**

Página web: [www.jericó-boyacá.gov.co](http://www.jericó-boyacá.gov.co) Email: [alcaldia@jerico-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@jerico-boyaca.gov.co)

Carrera 4 N°. 3-71 Teléfono (098) 7880321

Código Postal 150840 Jericó, Boyacá- Colombia